

Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 228/2018 ACTA N° 24/2018

VISTO: La solicitud de apoyo de la Comisión de Gestión del Centro de Barrio Pinar Norte (número de entrada 770) para el taller de panadería , de un batidora semi-industrial y un licuadora para llevar adelante los talleres.

RESULTANDO: La donación de una batidora semi-industrial por parte del Club de Leones, con N° de Entrada 793

CONSIDERANDO I: Que el monto total de la donación no excede el límite de las contrataciones directas

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 24 del 5 de julio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

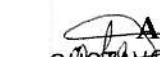
RESUELVE:

1. AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE UNA BATIDORA SEMI-INDUSTRIAL POR PARTE DEL CLUB DE LEONES EL PINAR , PARA EQUIPAR LOS CENTROS DE BARRIO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO

ARCHÍVESE.


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ESTELA PEREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA